

INFORME DEL COMISARIO

Santa Rosa, abril 2 del 2014

Sres.

ACCIONISTAS DE TRANSFURCAN S.A.

Ciudad..

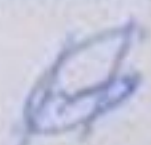
De mis consideraciones:

Pongo a conocimiento de ustedes que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros, tales como el Balance General, Estado Integral de Resultados, sus anexos y la Aplicación de las NIFF junto con la transición de las NEC A NIFF, del período cortado del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013 de la Empresa TRANSFURCAM S.A., la misma que en sus Documentos Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera económica de la Empresa y estos documentos han sido elaborados de una manera muy clara y correcta aplicando las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Lo cual establece que la empresa ha obtenido en el presente ejercicio económica una utilidad de

Informo además que también se han cancelado las obligaciones inherentes a la Empresa, tanto con el SRI, como con el Municipio y otros Organismos de control.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. NIXON NAULA

C.C.No. 0702531567

COMISARIO